



Administración Local

NÚMERO 2026013842

AYUNTAMIENTO DE MURTAS

Administración

CONVOCATORIA PLAZA JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

CONVOCATORIA PLAZA JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

BANDO

D. José Miguel Romera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murtas, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito, donde consten sus datos personales en especial número de DNI, profesión u oficio, dirigido a esta Alcaldía, debiendo aportar:

- Fotocopia del DNI.
- Declaración de capacidad y compatibilidad para el desempeño del cargo.
- Declaración expresa de aceptación del cargo en el supuesto de su nombramiento.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del Partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Murtas, a 19 de marzo de 2026

Firmado por el Alcalde D. José Miguel Romera Rodríguez.